LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 909.....Buenos Aires, Viernes 17 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 17. *San Máximo*

☉ sale á las 5 4—Se pone á las 6 56.
Luna sale á las 8 y 31.
Cuarto menguante 22 el á las 2 y 6 de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 á 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 47 a 48ps. en aumento
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos.*
Pesetas, 180 por ciento. *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

Vino de Madera, de Oporto y Aceyte.

HAY de venta en la fonda de la Estrella. calle de la Paz, N. 42, á los precios siguientes:
Vino Madera superior, $ 13 dozna de limetas
Id. de Oporto id. $10 id. id.
Aceyte frances, id. $12, canasto de 12 id.
Nov. 14

Se vende

Una casa en la calle de Suypacha No. 310 con muy buenas comodidades, y los edificios nuebos y ademas un jardin muy bueno. El que la quiera comprar se verá con el en cargado para venderla en la calle de la Plata puerta núm. 10. Nov. 14 6p

Harina de Mendoza.

HAY de venta en la calle de la Plata No. 211 al precio de 30 reales la arroba y á 14 pesos el quintal. Nov 15—10s

UN TERRENO

QUE está en la calle de la Victoria frente á la plaza de Lorea antes de llegar al No. 352, se vende. Todo él está cercado de pared; tiene algun edificio dentro: su frente al Norte es de 36½ varas y el fondo al Sur es de 70. Ocurrase á la calle de la Plata No. 202. Nov. 8s

SE ALQUILA

EN la calle de la Paz, una cuadra de la plaza; un cuarto propio para tienda. En esta imprenta darán razon. *N.* 10s.

AVISO

LOS Señores que quieran comprar una partida como de 118 á 200: Botijuelas de Aceite Sevillano de superior calidad, y 2, caeones chicos propios para estancia todo á precios équitativos; calle dela Plrla 3 cuadras de la Plaza de Lorea; caza No. 261, Nov. 9 8p

Credito publico

EL abajo subscrito, como vocal encargado por la junta de esta administracion para la compra y amortizacion de algunas cantidades de fondos publicos, previene a las personas que quieran vender, que pueden ocurrir, al efecto indicado, á la casa de su morada, ó a la oficina de dicha adminstracion desde las diez hasta la 1 del dia. Nov. 13 6p

Victorio García Zuñiga.

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D. Pedro Mom frente a la Aduana. Oct. 31 tfs

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José María Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct. 30 16p

FUSILES Y CARTUCHERAS,

SE venden en la casa núm. 22 calle de la Paz, una cuadra de la Plaza. *N.* 10s

INTERESANTE--SE VENDEN

100 MIL pesos en efectos por 80 mil, y á plazo de un año sin interes alguno, bajo la condicion precisa de que su pago se hará en onzas de oro de á 17 pesos cada una. Ocúrrase á esta oficina que darán razon del vendedor

Nov 8 15s

PARA MENDOZA

EN el término de 8 dias saldrá para Mendoza una tropa de carretas. Los que necesiten mandar en ella alguna carga ó ir de pasage para aquel destino, Rio Cuarto, San Luis, Punta del Sauce, ó cualquiera de los pueblos del transito, inclusos los de esta provincia, ocurran á la calle de la Piedad num. 188, de San Miguel cuadra y media para el rio nov 14 3p

FOR SALE

(*If applied for immediately,*)

A circular sawing machine calculated for 1 or four horses, with sawing bench and fixtures complete, 8 different sized circular saws. It can likewise be appropiated to turning iron, wood, &c. Likewise a grinding stone. For further particulars enquire at *No.* 11 calle de Cangallo. *Nov.* 13wc

SE VENDE

EN la calle del Paraguay núm. 154 una criada cordovesa que está criando, sin vicios ningunos en 300 pesos. Nov 14

AVISO

SE desea tomar á conchavo una parda ó morena que sepa lavar, planchar y cocinar con aseo; pero debe acreditar su buena conducta: en inteligencia que todo el servicio está reducido á una señora solamente. La que quisiese conchavarse al dicho respecto, puede presentarse en esta imprenta, en la cual se le dara razon. nov 14 3p

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS. que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 7 9p

AVISO.

LAS mugeres embarazadas, que gusten consultar sus enfermedades de embarazo, como de cualquier otra especie que sean pueden ocurrir al hospital de la Residencia de 9 a 10 de la mañana, todos los dias, allí se promete el reconocerlas y recetarles *gratis* el catedrático de anatomia. Asimismo ofrece el asistir en sus casas graciosamente a aquellas mugeres pobres que reclamen su asistencia estando de parto. Su obgeto principal al hacer esta oferta es, que no teniendo á su disposicion un hospital de mugeres desea dar a los alumnos de la escuela de medicina lecciones prácticas sobre el ramo de partos, del cual ha principiado ha mas de un mes un curso público en el predicho hospital.

Influye tambien en esta propuesta el deseo de proporcionar á la clase menesterosa los auxilios que no pueden esperarse de la crasa ignorancia, y del empirismo destructor de nuestras actuales parteras. *Francisco P. Almeyra.*

Calle de Cuyo No. 101.

Advertencia —Las personas que le llamen, podran dejar, ya sea en la residencia á un practicante interno, ó ya sea en su casa, el nombre de la calle y número de la casa

Nov. 15—4p

TINTA DE IMPRENTA

UNOS pocos cuñetes se hallan de venta en casa de Dana y Carman *Nov.* 13

PINTURAS Y BARNIZ.

HAY de venta un surtido completo de uno y otro, calle de la Florida núm. 28 á precio comodo. nov. 14.s

Exterior.

BRASIL.

En el Spectador Brasilero de 11 de Septiembre se hallan insertas algunas cartas escritas de Montevideo para el Janeiro con fecha 22 de Agosto, donde hablando sobre la bravura del gefe de la escuadra imperial entre otras cosas, dice que han concluido ya *com a fantasma de Buenos Aires, chamada escuadra.* Corrobora esto con la siguiente asercion.—*O capitão Esporá, commandante da Curbeta 25 de Mayo ja fallecao, porque a bala lhe deu tão alto na perna, que não havia lugar para fazer amputação.* Descendiendo á otros pormenores dice: que Brown tomó el partido de ir para el Rio Negro á esperar las embarcaciones que venian de Chile, y que se fué muy en breve por andar avergonzado en Buenos

Aires. Que todo lo que se esperaba por junto, son la fragata Isabel, la Independencia del porte da Maria da Gloria, la Chacabuco de 24, y un bergantin, que aunque no es cierto que vengan juntos, pero está comprado.

A este respecto sé dirigian para la costà de Patagones las fragatas Piranga, Paula, Emperatriz, Paranaguassú, y el Lugre y Brig Rio da Plata para descubridores. Que el caso seria el que apareciesen sus enemigõs, (Brown) *porque se ô fizeren, é quizeren fugir, nem todos andarão mais do que a Piranga é Paula*. Por último concluye recomendando la bravura é intrepidéz de sũ almirante, y al mismo paso los altos conocimientos que posée, y su bien establecida reputacion, que por este motivo ha mudado su suerte, que se creia mesquina y miserable. Y termina con las siguientes palabras.—Nâo nos acontece assin por terra: e por que?.....Mas esperamos que—Si male nunc et olim, sic erit.—Amen.

A la verdad no podia darse una mas oportuna conclusion, por lo tanto nosotros tambien se la repetimos, y la creemos de buêna fé porque asi es, y asi ha de ser.

INTERIOR.

MONTEVIDEO.

Tenemos á la vista el *Semanario Mercantil* del 4 del corriente, el cual anuncia la llegada á aquella plaza de cerca de mil hombres de tropa, pertenecientes á los cuerpos de artilleria No. 6 y 7, y al batallon de cazadores No. 18. Otros batallones estaban embarcados y debian de salir del Janeyro, de allí á pocos dias de la salida de estos, que fué el 11 de Octubre.

El 12 de Octubre se celebró una fiesta clásica de ciudad. Ei cabildo salió de la casa consistorial en ceremonia á sacar de palacio á su gefe superior para recibirlo á su cabeza: pasó en esta disposicion á la Santa iglesia Matriz para asistir al Te Deum que en ella se cantó: regresó del mismo modo á la casa de ayuntamiento para desde los balcones de la gran sala capitular presenciar las aclamaciones que la tropa y unos pocos serviles hicieron por el emperador. En seguida se trasladó en igual forma á la casa fuerte, donde á la derecha del Presidente, asistió (formando corte al imperial retrato) al besamanos general, sentándose luego á un opíparo, simétrico y esquisito almuerzo, preparado á costa del Presidente. El siguiente brindis fué pronunciado á nombre de la municipalidad por el síndico procurador.

La ciudad imperial, Ayuntamiento
Cabecera del Pueblo Cisplatino,
Hoy solemniza el fausto nacimiento
Del Héroe á quien consagra su amor fino;
Y como cifra todo su contento,
En gloria y lauro hacer de tal destino,
Clama gustosa, ufana y espresiva:
Que el Magno Pedro mil Edades viva.

LA GACETA.

VIERNES 16 DE NOVIEMBRE, 1826.

AL CORREO NACIONAL.

Sinembargo de la prudente y racional contestacion, que hemos dado en el No. de ayer á sus pedantes é insignificantes invectivas, vémos otra vez que aparece insistiendo en la mania de zaherir cón los modos y maneras que manifiestan bien su intencion y la buena moral que guia y nivela sus pasos. Nosotros consecuentes á nuestros principios, y protestando no separarnos jamas de la conducta y órden que hasta ahora hemos conservado, decimos y damos por última contestacion que puedes proseguir esparciendo tus ideas, mientras tanto nos repetimos al juicio imparcial del público que nos observa, y que comparando, podrá decidir. Interin, Correo, os aseguramos, no volver á ocuparnos mas de vuestros sarcasmos, ni manchar nuestras páginas en contestaciones, que no harian mas que insolentarte, y defraudar á nuestros lectores el conocimiento de lo mas útil y digno de su inteligencia.

A las tres y media de la tarde se avistaron 7 buques enemigos que venian a toda vela con proa al Oeste.

Una de nuestras cañoneras apresó una balandra mercante brasilera en el Uruguay, cargada de carneros, cuyo buque ha llegado esta mañana á la boca.

CONGRESO.

(*Concluye la sesion del* 12.)

Para el articulo 140 propuso el Sr. Gomez la duracion de dos años y su reemplazo cada año, en lugar de los cuatro años para lo primero, y dos para lo segundo que decia el proyecto. Con esta variacion obtuvo la aprobacion general, y quedó así: "140. Durarán en el ejercicio de sus funciones por dos años, y serán reemplazados cada año por mitad."

Tambien se aprobó unanimemente el otro, sostituyendose á la palabra *miembros* que estaba en el proyecto, la de *habitantes* que indicó el Sr. Gorriti, y quedó como sigue: "141. Los habitantes del estado deben ser protejidos en el goce de su vida, reputacion, libertad, seguridad, y propiedad. Nadie puede ser privado de alguno de ellos sino conforme á las leyes."

Se puso á discusion el otro artículo que dice: "142. Los hombres son de tal manera iguales ante la ley, que esta bien sea penal, preceptiva, ó tuítiva debe ser una misma para todos, y favorecer igualmente al poderoso que al miserable para la conservacion de sus derechos."

El Sr. *Paso* dijo; que por lo mismo de sér igual esta ley le parecia justa: esplicó su concepto en el ejemplo del pobre, que robaba urgido la necesidad, y el rico lo hacia igualmente, sin hallarse en este caso.

El Sr. *Castro* contestó que se sentaba un principio realmente justo, pero una consecuencia realmente falsa; que era de la ley el fijar las circunstancias, pues las unas eran agravantes, y las otras deficientes; pero nunca de la constitucion.

El Sr. *Gomez* agregó, que el artículo se dirigia al delito, y a las personas, y no á las circunstancias, que sobre esta base de igualdad es que fijarian las penas las leyes civíles.

Se procedió á votar y resultó aprobado el artículo con solo un voto en contra.

El que sigue se aprobó unanimemente, con la modificacion que propuso el Sr. Gomez al último periodo, y resultó asi: "143 La libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable al hombre, como esencial para la conservacion de la libertad civíl del estado: será plenamente garantido por las leyes."

Sin objecion alguna se aprobaron tambien unanimemente los que siguen · 144. Las acciones privadas de los hombres, que de ningun modo ofenden al orden público, ni perjudican á un tercero, estan solo reservadas á Dios, y esentas de la autoridad de los magistrados.

"145 Ningun habitante del estado será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohive.

246 Es del interes y del derecho de todos los miembros del estado, el sér jusgados por jueces los mas independientes, é imparciales que sea dado á la condicion de las cosas humanas. El cuerpo legislativo cuidará de preparar y poner en planta el establecimiento del juicio por jurados, en cuanto lo permitan las circunstancias."

Sancionado este último artículo, El Sr. Castro propuso el siguiente: "Queda prohibido absolutamente todo juicio por comision."

El Sr. *Paso* objetó, que este artículo en lo general traia sus dificultades.

El Sr. *Gomez* dijo: que no concebia caso alguno en que pudiesen ocurrir dificultades, despues de establecidos todos los tribunales, y sus atribuciones respectivas.

El Sr. *Castro* dijo tambien, que el artículo era de tanta importancia, que sin él no podria haber seguridad individual. Demostró lo monstruoso de tales juicios por comision, y se remitió á los mismos sucesos de la revolucion á este respecto.

El Sr. *Gomez* agregó que las naciones libres y civilizadas no reconocian tal modo de juzgar por comision, que desde que se dejase este arbitrio, á pretesto de grandes bienes, ellas servirian tambien para causar grandes males, que las comisiones nunca podian ser para fallar, aunque pudiesen nombrarse para levantar sumarios.

En seguida se puso á votacion el artículo y fué aprobado con solo un voto encontra.

La sesion se levantó, y se anunció el mismo asunto para el siguiente dia.

SESION DEL 13.

Despues de leida el acta de la sesion anterior, se leyó tambien una comunicacion del E. S. Presidente de la Republica, acompañando un proyecto, que se pasó á la comision de hacienda, y era como sigue

Art. 1°. queda relevado el banco nacional de la obligacion en que estaba por los artículos 2 3 y 4 de la ley de 5 de Mayo de este año, de pagar la parte de los valores de su giro, que ellos determinan en lingotes de oro y plata de la forma que espresan los artículos 5 6 y 7 de la misma ley, y en compensacion, el banco nacional estará obligado á presentar al gobierno de la republica las cantidades que necesitare de su fondo metalico para ocurrir á las atenciones esteriores de la presente guerra

2°. El gobierno de la republica acordará con los directores del banco nacional las obligaciones á que quedará sugeto, cada vez que estipulare hacer uso de alguna cantidad del fondo metalico del banco, para los objetos de que habla el artículo anterior.

3°. Las disposiciones de la ley de 5 de Mayo, que por la presente no hayan sido alteradas, quedaran en todo su vigor y fuerza.—*Carril.*

Se leyó asi mismo una del Sr. representante D. Mariano Andrade pidiendo licencia para retirarse del seno del Congreso por 40 dias y le fué otorgada.

El Sr. *Gomez* presentó en seguida un

articulo adicional para que se colocase antes del artículo 147 del proyecto de constitucion, ó bien en la seccion que trata del poder judicial, y era concebido en estos términos: "El poder judicial de la republica será ejercido por la alta corte de justicia, tribunales superiores, y demas juzgados establecidos por la ley."

El Sr. *Portillo* y el Sr. Somellera fueron de opinion, que donde quiera que el se colocase, debia espresar á mas el concepto de que los empleados dependientes de los otros poderes quedaban constitucionalmente inhibidos de todo conocimiento judicial para que la legislatura no pudiese atribuirles alguna jurisdiccion; y que por consiguiente, ó bien como adicion al artículo propuesto por el Sr. Gomez, ó al artículo 112 del proyecto, debia sancionarse la clausula que sigue, "jamas podrá ejercerse el poder judicial por dependiente de otro poder."

El Sr. *Zabaleta* contestó, que esta adicion y el concepto que en ella se queria espresar, eran absolutamente necesarios, porque sin infraccion notoria de la constitucion que ha dividido y deslindado los tres poderes de la soberania del pueblo, fijandole á cada uno sus respectivas atribuciones, nunca puede llegar el caso de que en un empleado subalterno se reunan atribuciones y facultades de dos poderes distintos.

Se puso á votacion el articulo y resultó aprobado como lo habia propuesto el Sr. Gomez, sin hacerse lugar á la adicion.

Se concluirá mañana.

Pasaportes, 16 de Noviembre.

D. Estevan Mollie á Mercedes
Francisco Pereira á Mendoza
Melchor Aramburo á Canelones
Severino Adante á Areco
Damaso Garcia id.
Santos Santander a Caquel
Rudesindo Arebalo á la Magdalena
Ysabel Suares a las Bacas
Manuel Gutierres a Mendoza
Benito Casal al Lujan

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 3 de la 6.ª temporada.
HOY VIERNES—A las 8 y media.

DON DIEGUITO,

Comedia en 5 actos del célebre Gorostiza;
Y el DUETO MILITAR por los
SS. VACANI y ROSQUELLAS.

--

EL LUNES 20 del corriente,
Se representará a beneficio del profesor
D. PABLO ROSQUELLAS,
La opera titulada

El Califa de Bagdad,

A la cual será introducido un final nuevo en el primer acto, y una grande cantata, con coros en el segundo, todo composicion del beneficiado.

Los Srs. abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

AVISO AL PUBLICO.

EN la fonda del comercio calle del 25 de Mayo No. 11. una vista panorámica de la ciudad de Edinburg, capital de Escocia, contiene distintos aspectos de esta ciudad célebre; como asimismo la vista de su *Arsenal*, *buques*, *fortalezas*, *iglesias*, *hospitales y cuarteles*, ademas una apuesta de *carreras de botes*, y varias otras particularidades que se espresarán alli.—La entrada será 2 reales por persona,—desde las 10 de la mañana hasta las oraciones, los Lunes, Martes, Viernes y Sábado. Nov. 17

REMATE.

EL Lunes 4 del entrante Diciembre despues de las doce se ha de hacer remate en la colecturia general del derecho de corrales de abasto de esta ciudad, para el año de 1827 que debe empezar a correr desde el 19 de dicho mes y finalizar en igual dia de Diciembre del citado año. Los que quieran hacer propuestas al efecto, las dirigirán firmadas y cerradas a aquella oficina en la inteligencia de que el rematador entregará mensualmente en la tesoreria la duodécima parte del importe del remate para cuya seguridad otorgará las letras correspondientes suficientemente garantidas; y que despues de verificado el remate no habrá lugar a la menor alteracion en las condiciones y término de él, bajo cuyo concepto debe dirigirse toda propuesta. Ninguna de ellas tendra efecto si viniere subscripta con iniciales solamente, a no ser que se halle garantida por la firma do algun individuo conocido y de abono; y despues de publicadas en la hora designada se elevaran las que asi se presenten a la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires Noviembre 17 de 1826.

Aviso contra Aviso.

EL autor del aviso de la Gaceta Mercantil fecha 16 de Noviembre en que espone venta de un órgano en la calle de la Plata No. 110, se avisa al público ser falso, cuya calumnia se patentiza con el hecho de no declararse el autor. Nov. 17—5c

---

AVISO.

LA administracion general de correos se ha establecido en la casa No. 133 del finado D. Manuel Rodriguez de la Vega. sita tres y media cuadras de la plaza de la Victoria calle de la Universidad bajando N. a S.

Noviembre 17—3c

WANTED.

IN an English family a servant woman as plain cook, and a man for the general service of the house. It is immaterial whether they be English, French, Germans or natives of the country, provided they can give satisfactory references as to character. Apply at No 79 calle de la Florida. Nov. 17—tfc

---

SE NECESITAN,

EN una familia inglesa una cocinera, y un hombre para el servicio general de la casa. No importa sean ingleses, franceses, alemanes, ó hijos del pais, con tal que tengan buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de la Florida No. 79. Nov. 17—tfc

---

VENTA

DE una criada soltera, sana y sin vicios, de edad de 30 años en muy bajo precio, pero con la advertencia que no ha de ser para el campo. En la calle de Venezuela No. 130 vive su ama. Nov. 17—1p

---

Se vende

UNA partida de hilo de oro de superior calidad. Los Srs. que quieran comprarle se verán con D. Ramon Escopa, calle de la Reconquista No. 181. Nov. 17—2p

---

TE HYSON.

SE venden unos pocos cajones de á 13 libras cada uno. Ocúrrase á esta imprenta.

Nov 17 3p

FRAQUES INGLESES.

EN la Sastreria de J. King, atras de la Catedral, calle de la calle de la Piedad No. 76 se halla de venta un surtido de Fraques de superior calidad de hechura inglesa. Tambien un surtido general de generos de verano.

nov 17 3p

CAMBIO SOBRE LONDRES.

SE vende en casa de D Daniel Gowland, No 185, calle de la Reconquista. N. 17s

---

A los amadores de botanica

SE previene que un individuo que acaba de llegar de Francia ha traido semillas de arboles los mas preciosos, mandadas por Mr. Delile profesor de botanica y conservador del jardin de plantas de Montepellier a Mr. Bonpland. Las personas que deseén verlas podran ocurrir a la calle de la Florida núm. 13.

Nov. 17 2p

BILLS ON LONDON,

FOR sale by Mr. Daniel Gowland, No. 185 Calle de la Reconquista. Nov. 16. 6s.

AVISO.

EN la casa de Jorge C. Becher, calle de la Florida núm. 79 hay de venta, a precios equitativos.

Vino carlon superior
Azucar
Arroz
Papel florete y medio florete
Zapatos ingleses para hombre
Zarazas finas
Pañuelos
Cintas de seda
Cristaleria y otros muchos efectos

Nov. 17s

Cambio de domicilio

LOS SS. Blanc y Constantin han mudado su casa de comercio, de la calle de la Universidad núm. 37 a la de la Paz núm. 11 del café coliseo media cuadra para la Merced, y ofrecen de venta los articulos siguientes.

Aceite Sevillano en botiguelas
Vino tinto de Francia en cajones
Id. blanco fontiñan en id.
Id. de Mendoza en id.
Ratafia
Clavos de fierro de 1 a 10 pulgadas
Hilo de sastre
Cristales para ventanas
Bombas de cristal
Libros en frances y en castellano
Plateria de oro
Relojes de oro y plata
Abanicos finos
Cirios de 3 onzas a 2 libras
Cera en pasta
Aguardiente de guinda
Esponjas finas
Agallas negras
Borrax
Alcanfor refinado
Mostaza en polvo
Asa fetida
Galbano
Incienso
Valeriana
Goma amoniaca
Aceite de almendras
Aceite de anis
Flor de hilo
Eter sulfureio utificado
Licor mineral anodino hofman
Alcali volati
Vitriolo azul en piedras
Maná en cajitas de a 1 libra
Orozuz
Zumo de orozuz
Esencia de salvia
Esencia de romero
Esencia de canela
Verdette
Limoncillo en aguardiente y asucar
Paño negro Nov. 17 12c

REMATE

EL Jueves 16 y Viernes 17 del corriente a las 11 de un escelente surtido de generos nobles, otros de merceria y ferreteria que se venderan a la mejor postura.

por F. L. DE LA BARRA.

Por F. J. Mainez.

El Martes 21 del corriente en la casa de Martillo de Fabio José Mainez, calle del Perú, No. 21, á las once en punto de la mañana, de varios bultos bramantes de hilo y algodon, gazas, pañuelos, zapatos de hombre y muger, ponchos y otros varios articulos, que con algunas espécies de mercería y ferretería se darán á la mejor postura.

Se vende.

UNA criada recien llegada de arriba, de todo servicio, en la calle de la Florida núm. 111 Nov. 16 3p

SE VENDE

UN esclavo, llamado Dionicio de color zambo, propio para estancia peon de hornos, y albañeria en 310 pesos. El que lo quiera comprar vease con su amo calle de Potosí núm. 287, ó a la cuna. Nov. 16 4p

AVISO

DESEA colocarse en algun establecimiento de campo un joven que por sus conocimientos y probidad es mui aparente para dirigir y cuidar cualesquiera establecimiento de esta clase. Las personas que deseen ocuparla podrán ocurrir a la calle de Maypú núm. 60 en donde se les informará Nov. 16 3p

Se necesita

DOS ó tres criados para una veleria. El que los quiera conchabar ocurra a la calle de las Artes, núm. 340 de San Nicolas 6 y media cuadras al Norte Nov. 16 6p

Se vende

EN la calle de la Piedad núm. 339 un sitio de esquina con edificio con 28 varas de frente al Sur, y 48 varas de fondo al Norte sercado de pared. En la plaza de la Victoria tienda núm 38 darán razon Nov. 16 3p

SE VENDEN

1000 Novillos gordos de tres años arriba. Quien qiera tratar por ellos ocurra a la casa de José Julian Arriola, encargado de esta venta calle de la Catedral No. 74.
Noviembre 16

AVISO.

LA persona que guste dar de dos a tres mil pesos en hipoteca sobre finca de valor y por tiempo limitado, puede ocurrir a la calle de Maypú No 80, en donde darán razon.
Noviembre 16—3p

Se alquila

UNA casa sita en la calle de la Universidad No. 137, con 18 ó 20 piezas útiles, aplicable a una familia crecida, é igualmente para negocio: está perfectamente aseada. El que se interese por ella ocurra a su propietario que vive en la calle de Potosí No. 185.
Noviembre 16—3p

DON Julio Meyer recien llegado de Francia en donde tenia la direccion de las mejores instituciones para escribir, y que por principios que él solo conoce, tiene el honor de avisar al público que deseando utilizar su nuevo método en esta capital, se propone dar lecciones en casas particulares ó en la suya, desde el 1 de Diciembre próximo.

Piensa poder lisongearse el Sr. Meyer de que los discípulos que teniendo algunos principios hayan recibido 60 lecciones de el, escriban casi tan bien como él, en cualquiera clase de letra, por poco que quieran aplicarse y poner cuidado.

Tambien ofrece en muy pocas lecciones cambiar la letra mas mala y defectuosa, en muy buena.

Las personas que se dignasen honrarle con su confianza; podran hacer conocer sus condiciones y alojamiento en otro número.
Noviembre 16—2p

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de duraznos, bueyes y todas las herramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco No. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita, como del precio. Nov. 16—tfc*

COMISION de EMIGRACION.

LOS Emigrados venidos por el Ternaux y Correo de las Indias, que hasta ahora no han pagado su pasage, se presentarán en la oficina de esta Comision, calle del Perú, No. 96, hasta el 20 del mes presente para comunicarles una resolucion tomada á su respecto. Nov. 16

SE VENDE

UNA Estancia 25 leguas al S. O. de esta ciudad con
5000 cabezas ganado vacuno
200 id. caballar
1500 id. lanar
3¾ leguas de terreno en propiedad; buena poblacion, y todo lo necesario para seguir sus trabajos. Los que se interesen en comprarla pueden ocurrir a tratar con el corredor de número D. José María Rojas calle de la Plata, No. 254. Nov. 16—3p.

DANA y CARMAN, ofrecen de venta los articulos siguientes.

Harina superior
Ginebra en frasqueras
Café de la Habana y del Brasil
Té, perla, hyson y negro
Galleta fina en medias barricas
Carne salada en barriles
Azufre
Jabon transparente
Mahones azules
Vestidos de espumilla adamascados
Fideos, Ginebron,
Pañuelos ojo de Pájaro Novr. 16

LES émigres venus par le Ternaux et le Courier des Indes, qui n'ont pas encore payé leur passage, se presenteront au bureau de cette Commission, rue du Perou No 96 jusqu' au 20 de ce mois pour leurs communiquer une resolution prise á leur egard. Nov. 16—3g

AVISO.

INMEDIATO al hueco de cabezitas, se vende un hermoso jardin con casa muy decente y consta de doce viviendas, mas de 60000 cabezas de flores esquisitas, muchos naranjos chinos ya frutales los mas, un emparrado de moscatel de 120 varas de largo, puesto sobre cañas y pedestales de hierro, barandillas de lo mismo, tiene cinco departamentos, en el principal de ellos cuyo pasimiento es de mármol, hay un gran sofá, con otros cuatros mas pequeños, cuatro estatuas sobre pedestales y un hermoso busto. Un gran obelisco sobremontado de un templete que sirve de anidar pajaritos. Un hermosísimo gabinete de jasmines primorosamente dispuesto con otras muchas cosas de adorno. Ademas tiene un terreno enfrente donde está una caballeriza empedrada, jardin de verduras y flores, y muchos árboles delicados todos frutales, parras &a Quien quiera hacer proposiciones, podrá dirigirse a su dueño Don Joaquin Correa Morales que vive en la propia casa, donde serán instruidos los que gusten de los demas pormenores que deben preceder a todo contrato.
Nov. 16—3p

AVISO.

LA casa de altos No. 44 calle de la Piedad, a espaldas de la Catedral será desocupada el dia último del presente: tambien el cuarto contiguo a la escalera de dicha casa con correspondencia a ella, el dia 23 del corriente. Quiénes se interesen por ellos juntos ó seperados ocurrán al No. 378 calle de la Victoria.
Nov. 15—3p

AVISO.

UN jóven de nacion holandes, que acaba de llegar, desea encontrar acomodo en una casa de comercio de esta capital. Posée el idioma frances y sabe llevar libros por partida doble, y tiene ademas muy buenas recomendaciones de su moral y buena conducta. La persona que se interese en darle acomodo se servirá dejar su nombre en esta imprenta. Nov 15—s

AVISO

UN hombre anciano, pero muy agil activo para el trabajo desea colocarse de portero en algun establecimiento, ó en servicio de un individuo particular. El que lo necesite ocurra á esta imprenta, Nov. 15 3p

WANTED.

FOR a situation at some distance from Buenos Ayres, a steady woman or man and wife to serve as housekeepers and to make themselves generally useful in that capacity.
Apply at this office. Nov. 15. 3p

Tabaco de hoja Correntino.

HAY a venta en la calle de la Plata Núm. 202. Nov. 15—6s

SE DESEA

OCUPAR un asiento en algun coche que se halle proximo á partir para Mendoza. El que necesitase podrá ocurrir al Hotel Union calle del 25 de Mayo donde darán razon.
Nov. 15 3p

Se vende

HARINA de trigo del pais de superior calidad a 3 pesos 4 reales arroba, en la panaderia de Manzano, No. 165 calle de Corrientes. Nov. 15—3p

SE ALQUILA

La casa de alto No. 113, calle de la Independencia, compuesta de quince piezas con sus oficinas. Los que gusten verla pueden ocurrir a la casa contigua del Sr. Calderon donde se les franqueará las llaves. El encargado para tratar de su precio vive en la calle de Belgrano, num. 163 nov. 15 3p

PASAJE PARA VALPARAISO

La muy hermosa fragata holandesa Wilhelmino y Maria surta en el puerto de Montevideo saldrá para aquel destino en todo el mes presente. La mucha comodidad que tiene este buque para la conducion de pasageros, debe inducir a las personas que tengan que pasar a aquel puerto, a aprovechar tan escelente oportunidad; por lo tanto se suplica a las personas que deseen contratar por su pasage se sirvan ocurrir antes del fin del mes a la casa de Zimmermann Frazier y Ca., en Montevideo.
Noviembre 15—s

INTERESANTE

EN la calle de la Piedad núm. 194 de la Iglesia de San Miguel para el rio, se vende el precioso balsamo muyconocido en Europa por su virtud del Dr. Swaikle de la Suecia. Este ablanda y quita de raiz los callos inveterados aplicandolo mas, ó menos veces segun su dureza La experiencia hara el elogio de este salutifero remedio. Nov. 8 tfc.

Se Alquila,

LA mitad de un almacen grande de depósito en el centro de la ciudad, muy seco y seguro, por el precio moderado de diez pesos al mes, y por el tiempo que se quiera. La persona que lo necesite puede ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 15, media cuadra de la plaza donde se dará razon.

AVISO DE LA POLICIA

CUALQUIERA individuo que galopée a caballo desde el fuerte hasta concluirse los asientos de la alameda, incurrirá en la misma pena que el que lo hace por las calles; y pasados ocho dias desde la fecha será egecutada irremisiblemente.—Buenos Aires Noviembre 15

AVISO

EN el cuartel de cazadores No. 4 se hallan depositados dos mulatos que dicen ser esclavos, el uno llámado Isidro Aranda, esclavo de Don Pedro Aranda avecindado en el arroyo de las Hermanas, y el otro Manuel Romero, esclavo que fué de Don Juan de la Cruz Rodriguez, el que lo vendió a Don N. Herrera. Pueden ocurrir los amos al juez que les competa reclamando su propiedad.
Noviembre 15—6p

SE ALQUILA

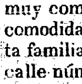

La casa No. 278, calle de la Catedral: tiene 8 piezas fuera de cocina &a. La sala que tiene frente a la calle es muy comoda, y la casa toda esta en muy buena comodidad, y es muy a proposito para una corta familia. Los que quieran verla, en la misma calle núm 78, se les franquearán las llaves, alli mismo y se les intruirá de su precio.
Nov. 15.

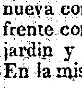

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc